



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER

Por parte de Secaderos de Almaguer, S.A., se ha solicitado autorización administrativa para la actividad de planta de tratamiento de aguas residuales industriales, en carretera N-301, km 98,500, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Corral de Almaguer, 29 de octubre de 2018.–La Alcaldesa en funciones, Manuela Lominchar Lominchar.

N.º1.-5303